

# CONCURSO de FOTOGRAFÍA

10 años en mil pixeles

## BASES

**INDESA VD**  
INMOBILIARIA EL MERCURIO

**10 años**  
2008-2018

Fundación **miparque**



## Presentación del concurso

En un país urbanizado como el actual donde el 87,4% de la población vive en la ciudad<sup>1</sup>, las áreas verdes constituyen un factor fundamental en nuestra calidad de vida. Ahí podemos disfrutar al aire libre, compartir con nuestra familia y amigos, sociabilizar con quienes vienen a pasar su tiempo al mismo lugar, salir de nuestras casas para recrearnos y de alguna manera tener contacto con la naturaleza.

Conscientes del rol que cumplen las áreas verdes en nuestras vidas, queremos celebrar la alegría de poder gozar de éstas a través de distintas actividades: paseos, juegos, deportes, conversaciones, entre muchas otras instancias, que esperamos puedan ser retratadas en el **Concurso de fotografía aniversario de Mi Parque: 10 años en mil pixeles**.

En Fundación Mi Parque, llevamos una década trabajando por acercar las áreas verdes a los sectores más grises de nuestro país y con motivo de nuestros primeros 10 años de historia, queremos celebrar la vida al aire libre a través de las experiencias de todos quienes comparten esta pasión. En consecuencia invitamos a todas las personas que vivan en nuestro país a enviar sus fotos, que reflejen la felicidad de disfrutar al aire libre.

<sup>1</sup> Anuario de Estadísticas Vitales 2015 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

## ¿Quiénes pueden participar?

- ① Todos quienes tengan **interés en la fotografía**, sean profesionales o amateurs.
- ② Participantes **mayores de 14 años**.
- ③ **Cualquier ocupación o profesión**.
- ④ Personas de cualquier nacionalidad, siempre y cuando **residan en Chile**.

## Bases generales

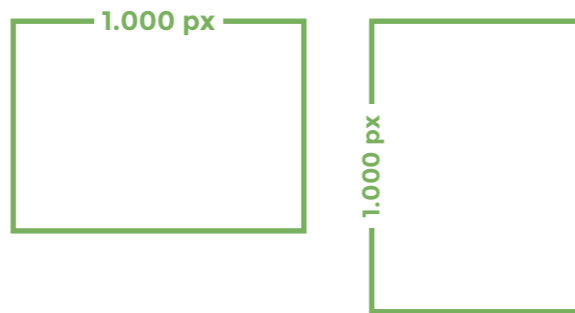
- ① La participación en el concurso implica la **aceptación de todas y cada una de las bases** del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- ② Para cualquier **duda** preguntar en las redes sociales de Fundación Mi Parque.





## ¿Qué se debe enviar?

- 1 Se debe enviar una foto a color ó blanco y negro; en formato digital, tomada con un celular o cámara; y que cumpla los siguientes requisitos:
  - **Formato: JPG**
  - **Peso máximo: 2 MB**
  - **Tamaño mínimo: 1.000px** en su lado más largo (sea este el alto o ancho)



- 2 No se permiten fotos trucadas. Las imágenes pueden incluir **ediciones básicas** (como luz ó contraste) pero **no se aceptan ediciones que alteren la realidad** del área verde en la que se muestra la situación de felicidad.
- 3 Las imágenes deben ser **originales y de autoría del participante.**

- 4 Las fotos se recibirán entre el **1 de septiembre y el Lunes 01 de octubre hasta las 23.00 horas**, con un máximo de dos fotos por participante.
- 5 Las imágenes deberán ser enviadas vía mail a la dirección **concursoaniversario@miparque.cl** con el asunto: **10 AÑOS EN MIL PÍXELES;** registrándote previamente en el **Formulario de Inscripción del Concurso** para completar los datos que se detallan a continuación.
  - Nombre y apellido del concursante (autor de la foto)
  - Edad
  - E-mail
  - Teléfono
  - Nombre de la fotografía
  - Lugar donde se tomó la foto
  - Nombre archivo(s) foto .JPG que enviarán posteriormente por mail a **concursoaniversario@miparque.cl**
  - Usuario de Instagram o link a blog o página web del autor (opcional)



## ¿Qué deben mostrar las fotos?

El concurso tendrá una sola categoría:

### ***Felicidad al aire libre.***

Esto considera cualquier situación que pueda darse, ya sea en un patio, plaza de barrio, parque, o en un entorno natural cercano a la ciudad (como un cerro o un parque natural).





## ¿Dónde se exhibirán las fotos?

- 1 Todas las fotos recibidas se publicarán en nuestra **cuenta de Flickr**.
- 2 Una vez publicada la totalidad de las imágenes recibidas, la organización del concurso integrada por el equipo Mi Parque, VD e inmobiliaria Indesa hará una selección de las 10 mejores imágenes y se publicarán en un **álbum de Facebook, para que cualquier usuario de esta red, pueda votar por su foto preferida**.
- 3 Las 14 fotos seleccionadas se exhibirán en un **pabellón en Jardinera VD** entre los días 24 y 28 de octubre. La muestra se inaugurará a las 19:00 hrs. del miércoles 24 de octubre, cuando se de inicio a Jardinera VD.
- 4 Posteriormente la exposición será exhibida en **vía pública durante noviembre y diciembre**.
- 5 En la exhibición, cada foto tendrá un código QR para que todos puedan ir directamente a votar por la imagen que más les gusta en el álbum de Facebook.
- 6 Cualquier usuario podrá votar por la foto ganadora del concurso en el álbum de Facebook entre el lunes 15 de octubre y el domingo 16 de diciembre.
- 7 El ganador del concurso se anunciará el **martes 18 de diciembre de 2018** a través de la página web y redes sociales de Mi Parque y Jardinera VD. Con anterioridad se comunicará individualmente a los premiados.



## Premios:

Una vez elegida la selección de las 10 fotos que se exhibirán en el pabellón, se premiará al primer, segundo y tercer lugar.

Las fotografías impresas de los ganadores serán entregadas cuando los tres primeros lugares vengan a retirar su premio a la oficina de Fundación Mi Parque (ubicada en Holanda 1213, Providencia).

Los premios serán los siguientes:

- a. Primer lugar: Drone Bebop 2 Fpv
- b. Segundo lugar: Impresora Móvil Polaroid
- c. Tercer lugar: Cámara Instantánea Instax Mini 9

## ¿Cómo se definirán los ganadores?

La organización del concurso, integrada por Mi Parque, Revista VD e Inmobiliaria Indesa, seleccionarán las 10 mejores y las publicarán en un álbum de Facebook.

Posterior al 16 de diciembre, las 3 fotos del álbum con mayor cantidad de "Me gusta" serán las ganadoras.